

22 de enero de 2002

V LEGISLATURA



Serie A
Textos Legislativos
N.º 154

SUMARIO

LEYES

5L/PL-0018. Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.
Corrección de errores.

Págs.

3644

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

LEYES

De conformidad con lo dispuesto reglamentariamente se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la corrección de errores a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas publicada en el Boletín Oficial del Parlamento, Serie A, núm. 150, de 18 de diciembre de 2001.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 21 de enero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**CORRECCIÓN DE ERRORES A LA LEY DE MEDIDAS
FISCALES Y ADMINISTRATIVAS**

1.º Título I. Normas Tributarias. Capítulo III. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Sección 1.ª Modalidad de 'transmisiones patrimoniales onerosas'.

En el Artículo 6. Relacionar los apartados del ar-

tículo con las letras a) y b).

En el Artículo 8. Relacionar los apartados del artículo con las letras a), b) y c).

2.º Título I. Normas Tributarias. Capítulo VI. Tasas y Precios Públicos. Artículo 12. Modificación de la Ley 3/1992, de 9 de octubre, de Tasas y Precios Públicos.

Artículo 101. Bis., apartado cuarto, tarifa 5 Máquinas de Juego,

En el apartado 5.1.2.:

Donde dice: Máquinas de tipo "A": altas . . . 20,29

Debe decir: Máquinas de tipo "B": altas . . . 20,29

En el apartado 5.1.4.:

Donde dice: Renovación autorización de explotación máquinas "B" y "A"
..... 76,63

Debe decir: Renovación autorización de explotación máquinas "B" y "C"
..... 76,63



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.